

Rad No.: 26-240-100701

Barranquilla, 7/01/2026

Señor(a)
MICHELL NARAYANA RAMIREZ HERRERA
HERNANDO MOLINA
Carrera 4 No. 13 - 24 Barrio La Guajira
Valledupar

Contrato: 14225293

Asunto: Apertura Etapa Probatoria

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 16 de diciembre de 2025, radicada bajo el No. 25-004619, referente a la solicitud de terminación de contrato del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 17 No. 12 – 74 de Valledupar, a nombre de CARABALLO FUENTES OLSY BEATRIZ, nos permitimos informarle que, debido a que resulta necesario realizar una visita técnica para verificar si es factible dar inicio al proceso de terminación de contrato, con fundamento en el artículo 254 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el término para contestar su petición será ampliado para efectos de la práctica de dicha revisión, conforme a lo que disponen el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, le indicamos que la etapa probatoria vencerá el día **28 de enero de 2026.**

La práctica de la prueba resulta necesaria para esclarecer los hechos objeto de la petición por: 1. Su conducencia, ya que la reclamación se sustenta en la solicitud de terminación de contrato del servicio de gas natural del inmueble en comento, siendo indispensable visita técnica al citado inmueble para verificar si es factible dar inicio al proceso de terminación de contrato; 2. Su pertinencia, debido a que la única forma de conocer el estado de las instalaciones es a través de su inspección física; y, 3. Útil por cuanto permitirá determinar de manera concluyente si accede a la terminación de contrato del servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS007/73
234985303